

CIRCULAR N° 07 de 2012
(Febrero 13)

PARA: Secretarios de Despacho

DE: Director Distrital de Presupuesto

ASUNTO: Construcción Estrategia Financiera Plan de desarrollo 2012-2016

En concordancia con las mesas de trabajo adelantadas para la construcción del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana Ya”, a la articulación que debe darse entre las diferentes prioridades identificadas en el Programa de Gobierno y a la forma como la Administración Distrital contribuirá con la concreción de los mismos, se solicita a los diferentes Sectores remitir a esta Dirección la información que se detalla a continuación:

1. Con base en el cuadro anexo de gasto recurrente asociado a su sector, efectuar una revisión del Gasto Actual de las entidades que lo componen, teniendo como base los siguientes elementos:
 - a. Identificación de los programas del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva que no continuarán en la actual administración.
 - b. Identificación de aquellos Gastos susceptibles de estandarización en la administración Distrital.
 - c. Revisión de las formas de contratación que permitan generar ahorros a la Ciudad.
 - d. Efectuar un análisis que permita identificar la generación de sinergias intersectoriales.

2. Identificar sectorialmente la implementación de los programas que han venido definiéndose como prioritarios e imprescindibles del Nuevo Plan de Desarrollo, para lo que deberá tenerse en cuenta:



- a. El costo de su implementación
- b. Los posibles cronogramas de ejecución que permitan entender cómo se daría la implementación a lo largo del cuatrienio, indicando que se va a hacer y cuando se va a hacer.
- c. Las posibles fuentes de financiación contempladas, diferenciadas por Recursos Propios, recursos Distrito, Recursos Nación o Alianzas Público Privadas
- d. Indicar si la implementación de los programas requieren cofinanciación del Gobierno Nacional y el estado actual de esas negociaciones

La información solicitada, deberá remitirse a esta Dirección a más tardar el 17 de febrero.

ISAURO CABRERA VEGA
Director Distrital de Presupuesto

Proyectó: José Alejandro Herrera Lozano

